	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **1173** DE 2022

(Pitalito, 23 JUN 2022 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, JEFE DE OFICINA DE AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 403 de 1997, Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, y...



**CONSIDERANDO:**


Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que a DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA, quien se desempeña como Jefe de Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo adscrito al Despacho, en cumplimiento de la ley 403 de 1997 se le concede permiso por la fecha 24 de junio de 2022, mediante formato F-GTH-09 dada su participación como elector en las elecciones presidenciales del 29 de mayo y 19 de junio respectivamente.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 23 de junio de 2022, el nominador designa a CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE, identificado con cédula de ciudadanía número 80.761.971 expedida en Bogotá DC, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo Jefe de Oficina Ambiente y

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma: 
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

	<b>DECRETOS</b>		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

Gestión del Riesgo adscrito al Despacho, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Que, la profesional universitario de talento humano certifica que analizada la hoja de vida del señor CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE, identificado con cédula de ciudadanía número 80.761.971 expedida en Bogotá DC, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo Jefe de Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo, Código 006, Grado 02, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Encargar a CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE, identificado con cédula de ciudadanía número 80.761.971 expedida en Bogotá DC, quien se desempeña en el cargo de Secretario de Despacho – Infraestructura, Código 020, Grado 02, para que asuma el encargo del Jefe de Oficina Ambiente y Gestión del Riesgo, Código 006, Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante el día 24 de junio de 2022 o mientras dure la ausencia del titular del cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

**ARTICULO TERCERO:** Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.



**ARTICULO CUARTO:** Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.


**ARTICULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pitalito Huila, a los

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
**Alcalde Municipal**

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Camilo Alvarado Esteban	Nombre: Jeimyn Alexandra Cabrera Martínez 
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Junio 23 de 2022

RADICADO:  
2022CS028096-1  
FECHA: 2022-06-23

Doctora:  
MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA  
Profesional Universitario Grado 6.  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud de Acto Administrativo para un Encargo.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito la realización del Acto Administrativo para Encargo de las funciones del Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión de Riesgo, a partir del día 24 de Junio del 2022.


De esta manera se envía el nombre del Secretario de Vías e Infraestructura **CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE**, identificado con numero de cedula de ciudadanía No 80.761.971 expedida en Bogotá, solicitud enviada por medio de oficio para el cargo de Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión de Riesgo encargado para que se realicen los trámites Administrativos correspondientes para el encargo de funciones.

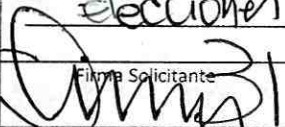
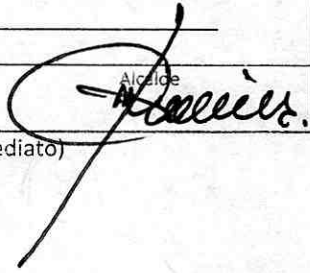
Atentamente,

  
 EDGAR MUÑOZ TORRES  
 Alcalde Municipal.

Proyectado por: DIANA PAOLA LOSADA BELTRÁN, Auxiliar Administrativo

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal

	SOLICITUD DE PERMISO		
	CÓDIGO: F-GTH-09	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/11/2017

FECHA: DIA:      MES:      AÑO: 2022		
Nombre Funcionario: <b>Dianny Marcela Albornoz</b>	Cargo: <b>Jefe Oficina</b>	Documento de Identidad: <b>36293741</b>
ASUNTO:		
<b>PERMISOS</b>		
<input type="checkbox"/> Medio día	<input type="checkbox"/> Dos días	<input checked="" type="checkbox"/> Compensatorio
<input checked="" type="checkbox"/> Un día	<input type="checkbox"/> Tres días	<input type="checkbox"/> Enfermedad
Desde: <b>24 de junio 2022</b> Hasta: _____		
OBSERVACIONES: <b>Cumplimiento función como elector elecciones 29 mayo y 19 junio 2022.</b>		
Firma Solicitante: 	Secretario o Jefe de Oficina	Jefe de Personal
		Alcalde: 

(En los casos que aplique, la solicitud debe ir con visto bueno del superior inmediato)

**Registraduría  
Nacional  
del Estado Civil**



CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 29 DE MAYO DE 2022

Cédula No. 36.293741

Nombres y Apellidos Dianny Marcela Albornoz R.

HUILA

Departamento

PITALITO

Municipio/Distrito

ESC.CENTRAL

Puesto de votación

Zona 02 Mesa 0006

1930444311

Firma del Registrado



Registaduría  
Nacional  
del Estado Civil



CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 29 DE MAYO DE 2022

Cédula No. 36 993741  
Nombres y Apellidos Danny Marcelo Albornoz R.

HUILA

Departamento

ESC. CENTRAL

Puesto de votación

Zona 02 Mesa 0006

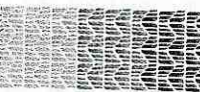
PITALITO  
Municipio/Distrito



1930444311

*Danny*  
Firma del Registrado

Registraduría  
Nacional  
del Estado Civil



ELECCIONES  
PRESIDENCIALES  
2022

CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 19 DE JUNIO DE 2022

Cédula No. 36 29 3741

Nombres y Apellidos DANNY MARCELA ALBORNOZ

HUILA  
Departamento

PITALITO  
Municipio/Distrito

ESC. CENTRAL  
Puesto de votación

Zona 02 Mesa 0006

1930444401

FRONTES

Firma del Jurado

